

JUNTA ELECTORAL OSORNO

ACTA N.º 2 EXCUSAS Y EXCLUSIONES, Y DESIGNACIÓN DE REEMPLAZANTES PARA VOCALES DE MESA.

En Osorno, República de Chile, a 24 de Mayo de 2024, a las 09:00 horas, en conformidad a lo dispuesto en los Artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica Constitucional N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en las oficinas del Conservador de Bienes Raíces y Secretario de esta Junta Electoral, ubicada en esta ciudad, calle Bilbao N° 939, con la asistencia de don VÍCTOR HUGO QUIÑONES SOBARZO, Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno, en calidad de Integrante, se procede a levantar la presente acta, para dejar constancia del resultado del trabajo realizado para el examen y pronunciamiento sobre las Excusas y Exclusiones presentadas por los vocales de mesa y miembros de los Colegios Escrutadores designados según el Acta N° 1, publicada el día 10 de Mayo de 2024, con relación al acto de primarias de alcalde de la ciudad San Pablo.-

La nómina de los vocales de mesa y miembros de Colegios Escrutadores que presentaron excusas dentro del plazo, pronunciamientos de la Junta en cada caso y designación de reemplazantes cuando procedía, forma parte de esta acta y se publicará en su texto y se agrega bajo el protocolo electoral bajo el número P 02 2024

La calificación de las excusas se realizó de conformidad a la Ley N° 18.700 según los artículos antes citados y además con aplicación del artículo 40, 44, 81 y 83 bis del mismo cuerpo legal.

SECRETARIO
JUNTA
ELECTORAL
OSORNO - CHILE

VICTOR HUGO QUIÑONES SOBARZO

Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno

Secretario Junta Electoral Osorno.

COMUNA: OSORNO

COMUNA: SAN PABLO

CIRCUNSCRIPCIÓN: SAN PABLO

MESAS: 1 A LA 13

LOCAL: LICEO FRAY PABLO DE ROYO

DIRECCIÓN: COLON 510 SAN PABLO

MESA: 2

ARO REYES BENJAMIN CARLOS (EXCUSADO)

BUSTAMANTE BUSTAMANTE FELIPE EDUARDO (REEMPLAZANTE)

MESA: 10

PIÑUÑANCO VEGA JULIAN IGNACIO (EXCUSADO)

PONCE ABURTO VALERIA IVON (REEMPLAZANTE)